



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay



**Fundación
Marco Podestá**
Uruguay

LLAMADOS A ASPIRANTES PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL CENTRO SIEMPRE EN FVET - UDELAR

MARZO 2026

¿Qué es un Centro SIEMPRE?

Los Centros SIEMPRE son servicios socioeducativos dirigidos a la infancia (con prioridad para la primera infancia), sus familias y la comunidad.

Constituyen ambientes educativos para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, así como la promoción y ejercicio de sus derechos, considerando específicamente la situación ocupacional (trabajo, estudio y cuidados) de las familias participantes.

Cada Centro cuenta con un programa que contiene dos grandes componentes:

- a) un programa central, de educación y cuidado dirigido a niñas y niños de 0 a 3 años, cuyas propuestas están orientadas por el Marco curricular para la primera infancia;
- b) un programa socioeducativo destinado a niños y niñas de entre 4 y 12 años, donde se desarrollan actividades educativas, lúdicas-recreativas, y de promoción socio-cultural para el desarrollo de la infancia.

Estos contenidos se llevarán a cabo a través de talleres y actividades adecuadas a la composición de los grupos. Asimismo, se realizan actividades que apoyan e impulsan a las familias y otros actores comunitarios para el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y el fortalecimiento de las parentalidades.

El Centro SIEMPRE en la Facultad de Veterinaria

El 14 de agosto de 2023 se firma un Convenio entre la Universidad de la República – Facultad de Veterinaria (FVET), la Fundación Marco Podestá y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) para la gestión de un Proyecto de Centro de Educación y Cuidados vinculados al mundo ocupacional – Centro SIEMPRE, que funciona en la Facultad de Veterinaria (Ruta 8 Km 18) de lunes a viernes de 8.00 a 17.00 horas. En el marco de este convenio es que se publica el presente llamado cuyo objetivo es cubrir los cupos laborales vacantes a la fecha, para la conformación de un equipo de trabajo estable.

1) Disponibilidad para integrar lista de educador/a tipo retén a disposición para suplencias:

- **Salas de primera infancia en franja horaria de 8.00 a 14.00 hs.**
- **Salas de primera infancia en franja horaria de 11.00 a 17.00 hs.**

Requisitos

- Segundo ciclo de Enseñanza secundaria aprobado (excluyente).
- Formación en Primera Infancia de CENFORES-INAU finalizada o avanzada; o Educador, o estudiante de MPI, o título ATPI; o estudios avanzados de psicomotricidad; o cualquiera otra formación habilitada por el MEC (excluyente).
- Experiencia en trabajo socioeducativo con infancias
- Disponibilidad para el trabajo en equipo.
- Disposición para planificar las actividades pedagógicas para los niños y niñas, en conjunto con otros/as educadores/as
- Apertura para el trabajo para y con las familias de los niños y niñas que concurren al Centro

2) Disponibilidad para integrar lista de educador/a tipo retén a disposición para suplencias:

- **Sala de infancia (4 a 12 años) franja horaria de 11.00 a 17.00 hs.**

Requisitos

- Segundo ciclo de Enseñanza secundaria aprobado (excluyente).
- Educación Social de Cenfores o CFE; Magisterio; licenciaturas o formaciones terciarias en recreación; Educación física; Trabajo Social; se considerarán postulantes con estos estudios finalizados o en curso; u otros afines de formaciones terciarias en el área socioeducativa, social o de la intervención social.
- Experiencia en trabajo socioeducativo con infancias
- Disponibilidad para el trabajo en equipo.
- Disposición para planificar las actividades pedagógicas para los niños y niñas, en conjunto con otros/as educadores/as
- Apertura para el trabajo para y con las familias de los niños y niñas que concurren al Centro

Envío de postulaciones para 1 y 2

- Se recibirán postulaciones y recepción de consultas, desde el martes 3 de marzo al miércoles 11 de marzo de 2026, exclusivamente por el correo electrónico: grupocuidadosfvet@gmail.com
- Incluir en el asunto del correo electrónico, cargo al cual se postula y la siguiente documentación:
 - Curriculum Vitae
 - Título escaneado de ambos lados.
 - Certificados y escolaridades en caso de ser pertinentes.
- En caso de ser seleccionado/a para el puesto se solicitará Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de No Inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, y carnet de salud.

Cargo: Tallerista de huerta

Distribución horaria: lunes y viernes de 13.00 a 16.00 horas y jueves de 13.00 a 17.00 horas, lo que totaliza 10 horas semanales, las suplencias pueden ser de 6 horas diarias o menos.

Requisitos:

- Educación Media Superior completa
- Egresado de una formación específica que habilite al trabajo en huerta educativa. Dicha formación deberá complementar o consistir en un programa de estudios de alta carga horaria y certificado, que cumpla con estándares de calidad equivalentes al grado.
- Experiencia acreditada en actividades con niños/as y/o adolescentes. Se valorará experiencia en tarea igual a la requerida (formación a infancias en huerta educativa).
- Se deberá trabajar con una población de sesenta niños y niñas de entre 0 y 12 años, distribuidos en cuatro salas (0, 1, 2 y 3, 4 a 12 años).
- Se deberá participar de las reuniones de coordinación del centro.
- Se deberá trabajar en equipo con el/la educadora de la sala y la tallerista de expresión corporal del centro, tanto en la planificación, como en la ejecución de las tareas.

Envío de postulaciones

- Se recibirán postulaciones y recepción de consultas, desde el **martes 3 de marzo al viernes 13 de marzo de 2026**, exclusivamente por el correo electrónico: grupocuidadosfvet@gmail.com
- Incluir en el asunto del correo electrónico, cargo al cual se postula y la siguiente documentación:
 - Carta de motivación o presentación (máximo dos carillas)
 - Curriculum Vitae
 - Título escaneado de ambos lados.
 - Certificados y escolaridades en caso de ser pertinentes.
- En caso de ser seleccionado/a para el puesto se solicitará Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de No Inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, y carnet de salud.

Los perfiles de cargo fueron adaptados tomando en cuenta los realizados por el INAU para los Centros SIEMPRE (<https://www.inau.gub.uy/llamados/74-llamados-centros-siempre/1370-llamados-centro-siempre>) y considerando los espacios de cuidados que desarrolla la Universidad de la República con sus aportes en corresponsabilidad en los cuidados.

Para todos los cargos abiertos en el presente llamado:

En todos los casos, las postulaciones que cumplan con el perfil definido para el cargo, serán convocadas a una entrevista con una duración máxima de 20 minutos, que podrá ser presencial o por videollamada.

1. Se buscará que los integrantes del equipo, en el desarrollo de su rol, cumplan con las siguientes competencias transversales:
 - a. Establecer vínculos con intencionalidad educativa con los niños, las niñas y sus familias.
 - b. Identificar con empatía las necesidades del niño, la niña y la familia.
 - c. Relacionarse con el niño, la niña y su familia con respeto, afecto y haciendo énfasis en sus potencialidades.
2. Compromiso ético con los niños y niñas, la familia y la comunidad:
 - a. Manejar la información con criterio de confidencialidad en el marco del objetivo de la intervención.
 - b. Actuar siempre anteponiendo a las necesidades e intereses del niño y la niña en el marco de la Convención de los Derechos del Niño/a.
3. Dar respuesta a situaciones problema que afectan al niño/a y su familia:
 - a. Identificar y analizar el problema con un abordaje integral.
 - b. Desarrollar estrategias de intervención desde la interdisciplinariedad y trabajando en equipo y en red.
4. Actuar en escenarios cambiantes:
 - a. Interpretar situaciones y promover soluciones en escenarios cambiantes para lograr los objetivos de la organización.
 - b. Adaptar métodos de trabajo a los cambios de estructuras y contextos.
5. Desarrollar la profesionalidad:
 - a. Identificar necesidades de nuevos aprendizajes y capacidad para actualizar conocimientos relacionados a su práctica profesional.
 - b. Buscar aprender, aplicar y socializar conocimientos para el crecimiento profesional.

Las postulaciones emanadas del presente llamado tendrán una vigencia de un año a partir del 3 de marzo de 2026.